



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

## RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES TECNICAS Y JURIDICAS. INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 018 de 2023

Ibagué, 08 de julio del 2023.

### Respuestas:

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

[mmfernandez@dinissan.com.co](mailto:mmfernandez@dinissan.com.co)

**OBSERVACION 1:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2023).*

Teniendo en cuenta el monto de la contratación y que este mismo ha sido publicado en la mañana de hoy, consideramos que resulta insuficiente el tiempo para dar revisión al proceso y presentar las observaciones correspondientes, de acuerdo con el cronograma establecido por la Entidad. Agradecemos amablemente el ampliar el tiempo para presentar observaciones al mismo.

### RESPUESTA:

La Universidad no accede a la observación toda vez que se requiere el cumplimiento del cronograma en los términos pre establecidos con el fin de cumplir de manera satisfactoria los compromisos institucionales con la comunidad estudiantil.

**OBSERVACION 2:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2023).*

De acuerdo con la descripción de los productos entregables se encuentra que dicha descripción corresponde a marca conocida en el mercado y por tanto se está sesgando la participación a otros oferentes, no permitiendo la presentación de ofertas de diferentes distribuidores, que con seguridad le permitiría a la Entidad tener un mayor beneficio en cuanto a costos y condiciones operativas, de acuerdo al presupuesto establecido para la compra.

### RESPUESTA:

La Universidad no accede a la observación toda vez las características del equipo y accesorios que se han solicitado en la presente invitación, corresponden a lo ajustado, analizado y elegido después de una revisión y estudio técnico-académica por parte de un grupo interdisciplinar e idóneo que identificó las características de la maquinaria ofrecida en el sector de maquinaria agrícola y las comparó con las necesidades de la institución para desarrollar de manera eficiente las labores técnicas, académicas, administrativas y de investigación que necesita la institución.

Igualmente, las tecnologías solicitadas, se encuentran acorde a los contenidos tecnológicos que se están impartiendo en los programas académicos de la Universidad del Tolima. Siendo así, las características de los equipos describen netamente características técnicas que se ajustan a las necesidades de la institución y de la práctica académica.

**OBSERVACION 3:** *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2023).*



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

Sugerimos amablemente a la Entidad que para este tipo de aplicaciones con agricultura de precisión lo más recomendado es contar con un equipo cabinado, que impida el deterioro prematuro de los elementos electrónicos que lo componen.

**RESPUESTA:**

La Universidad no accede a la observación, en atención a las características solicitadas en la invitación y a los accesorios como el piloto automático, las propuestas que se presenten de manera obligatoria deberán incluir un equipo cabinado.

**Respuestas:**

LUYMA S.A – KUBOTA

[luymacolombia@gmail.com](mailto:luymacolombia@gmail.com)

**OBSERVACION 2:** (Allegado mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2023).

Las condiciones técnicas del tractor podrían ser ampliadas para fomentar la pluralidad de participación (...)

**RESPUESTA:**

La Universidad no accede a la observación toda vez las características del equipo y accesorios que se han solicitado en la presente invitación, corresponden a lo ajustado, analizado y elegido después de una revisión y estudio técnico-académica por parte de un grupo interdisciplinar e idóneo que identificó las características de la maquinaria ofrecida en el sector de maquinaria agrícola y las comparó con las necesidades de la institución para desarrollar de manera eficiente las labores técnicas, académicas, administrativas y de investigación que necesita la institución.

Igualmente, las tecnologías solicitadas, se encuentran acorde a los contenidos tecnológicos que se están impartiendo en los programas académicos de la Universidad del Tolima. Siendo así, las características de los equipos describen netamente características técnicas que se ajustan a las necesidades de la institución y de la práctica académica.

Para la presente se firma al 08 de julio del 2023

*Paola A cubides B.*

**PAOLA ANDREA CUBIDES**

Directora – Dirección de Contratación

*Briyith Paola Rodriguez*

**BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ**

Contratista – Oficina Jurídica y Contractual

*Edigson Guzmán*

**EDIGSON GUZMAN CASTILLO**

Granjas

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE CONTENIDO JURIDICO,  
FINANCIERO Y TECNICO ECONÓMICO.  
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No.018 de 2023**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA QUE INCLUYE PILOTO AUTOMÁTICO PARA LA GRANJA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.

LUYMA S.A – KUBOTA. Yuddy Ramírez <luymacolombia@gmail.com>.

**1. OBSERVACION 1**

De la manera más cordial nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. Respecto a los indicadores en la invitación de menor cuantía se encuentran así:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez:	Mayor o igual a 2
Índice de Endeudamiento:	Menor o Igual al 50%
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del presupuesto oficial

De la manera más respetuosa solicitamos a la entidad que ampliar los indicadores a las siguientes condiciones:

INDICADOR	CONDICION
Índice de Liquidez	Mayor o Igual a 1.5
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 53%

Así las cosas, soportamos nuestra solicitud en cuanto Luyma se encuentra en constante búsqueda del mejoramiento empresarial, y por tanto está mejorando la infraestructura de la empresa apuntando al crecimiento de la capacidad de respuesta al servicio post venta y mayor presencia en todas las áreas del territorio en donde se encuentran ubicados nuestros actuales y futuros clientes , siendo el resultado de esta circunstancia los indicadores financieros anteriormente mencionados, por ende de la manera más cordial manifestamos esta solicitud teniendo en cuenta que nuestra solicitud, no afecta el óptimo resultado en la ejecución del presente proceso de ser el oferente admitido, por el contrario nos da una amplia seguridad sobre la correcta ejecución de los procesos de suministro de maquinaria y la prestación de servicios como resultado en post venta. Por otra parte el tener en cuenta la anterior ampliación de los indicadores, permitiría una participación dirigida por la pluralidad de diferentes oferentes que como Luyma S.A tienen la capacidad absoluta de ejecutar al 100% la ejecución del proceso contractual.

**RESPUESTA:**

Se acepta la observación y se modificará los indicadores de capacidad financiera quedando de la siguiente manera:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	CONDICION
INDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1.5$
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 55\%$
CAPITAL DE TRABAJO	$\geq 100\%$

CASATORO. Viviana Milena Acuña < viviana.acuna@casatoro.com >.

**OBSERVACION 1**

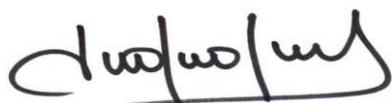
En cuanto a los requisitos financieros, no es claro si la entidad tomará en cuenta los mejores indicadores financieros de los últimos 3 años o si se toman los últimos registrados en el RUP es decir 31 diciembre 2022. Por lo cual amablemente se solicita a la entidad que, de acuerdo con lo establecido en la ley, se evalúen los mejores indicadores financieros, que en nuestro caso sería la Capacidad Financiera a corte del 31 de diciembre del 202, con el fin de cumplir con los requisitos exigidos en los términos de la invitación.

**RESPUESTA:**

En la evaluación y estudio financiero de las propuestas de la invitación pública, se toma la información financiera reportada en el registro único de proponentes de los 3 últimos años, tomando el mejor indicador financiero.

Para la presente se firma a los ocho (8) días del mes junio de 2023.

Cordialmente,



**Juan Humberto Hernández Álvarez**  
Contratista Adscrito a la Oficina de la División Financiera  
Universidad del Tolima



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS TECNICAS Y JURIDICAS.  
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 018 de 2023

Ibagué, 08 de julio del 2023.

**Respuestas:**

CASA TORO

[viviana.acuna@casatoro.com](mailto:viviana.acuna@casatoro.com)

**OBSERVACION 2:** (Allegado mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2023).

Tomando en cuenta el capítulo V de evaluación de los requisitos de participación, se observa que el texto de Garantía adicional, correspondería a la forma como se debe tramitar la oferta económica.

**RESPUESTA:**

La Universidad accede a la observación, por lo cual expedirá anexo modificatorio.

**OBSERVACION 3:** (Allegado mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2023).

Por otro lado, no se ve en los términos el formato de garantía Adicional para diligenciar.

**RESPUESTA:**

La Universidad aclara que el formato de garantía adicional debe ser elaborado por parte del proponente de acuerdo a sus términos y condiciones propias.

**OBSERVACION 4:** (Allegado mediante correo electrónico de fecha 07 de junio del 2023).

Por último, Revisando la forma de calificación de las ofertas, la universidad informa que: la garantía mínima es de un (1) año por defectos de fabricación y se entiende que, al ofertarla, el puntaje sería de 400 puntos. Entonces el puntaje de garantía adicional terminaría siendo de 430 puntos (por 5 años), 420 puntos (por 3 años) o 410 puntos (por 2 años) y estos puntajes superarían lo asignado al factor de garantía adicional que es de 400 puntos.

**RESPUESTA:**

La Universidad accede a la observación, por lo cual expedirá anexo modificatorio

Para la presente se firma al 08 de julio del 2023

¡Construimos la universidad que soñamos!

Paola A. Cubides B.

**PAOLA ANDREA CUBIDES**

Directora – Dirección de Contratación

**BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ**

Contratista – Oficina Jurídica y Contractual